

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO, ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

(ORDEN EDU/255/2020, de 4 de marzo)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO: 0594 - PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

ESPECIALIDAD: 423 - PIANO

Turnos de acceso 1 y 2

PRIMERA PRUEBA

Práctico

1. Presentación ordenada y clara	Presenta el ejercicio de forma ordenada, mostrando una clara y correcta expresión gramatical y un cuidado uso ortográfico en el desarrollo	5%
2. Claridad, orden, precisión, coherencia.	Resuelve los ejercicios o cuestiones propuestas con claridad, orden, precisión y coherencia en el procedimiento seguido	5%
3. Conocimiento de técnicas y procedimientos	Demuestra conocimiento de las técnicas y procedimientos propios de la especialidad	15%
4. Resultado correcto de los ejercicios	Proporciona un resultado correcto de los ejercicios y/o cuestiones	5%
5. Delimita estilo, estética y forma en análisis.	Delimita correctamente los elementos estilísticos, estéticos y formales de la obra analizada.	5%
6. Gama de recursos para el estudio en análisis.	Presenta una gama variada, coherente y eficaz de recursos para el estudio de la pieza analizada.	5%
7. Fidelidad el texto y adecuación al estilo de la interpretación.	Interpreta las obras del repertorio con fidelidad al texto, comprensión de la intención musical del compositor y adecuación al estilo.	20%
8. Sensibilidad auditiva y control técnico de la interpretación.	Muestra sensibilidad auditiva y control técnico en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.	20%
9. Capacidad comunicativa y artística de la interpretación.	Demuestra capacidad comunicativa y calidad artística en su interpretación.	15%
10. Adecuación del repertorio.	Presenta un repertorio de una dificultad técnica e interés artístico adecuados.	5%

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO, ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

(ORDEN EDU/255/2020, de 4 de marzo)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO: 0594 - PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

ESPECIALIDAD: 423 - PIANO

Tema escrito

1. Presentación estructurada, clara y coherente	Presenta el tema de manera estructurada, clara y coherente, con precisión terminológica, riqueza de léxico, sintaxis fluida y sin incorrecciones, debida corrección ortográfica en la escritura	15%
2. Conocimiento del tema	Demuestra un conocimiento profundo del tema, con contenidos actualizados, desarrollando todos los elementos o partes en que se estructura de forma completa, sintética y equilibrada	30%
3. Justifica la importancia del tema	Justifica la importancia del tema y su contribución a las asignaturas o módulos profesionales donde tenga atribución docente	40%
4. Exposición con ejemplos y referencias	Enriquece la exposición del tema con ejemplos, fuentes y referencias bibliográficas y/o normativas contextualizadas, utilizándolas con rigor y pertinencia	15%

PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO, ACCESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS
ESPECIALIDADES EN LOS CUERPOS DE PROFESORES DE ENSEÑANZA
SECUNDARIA, PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y
PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

(ORDEN EDU/255/2020, de 4 de marzo)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO: 0594 - PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

ESPECIALIDAD: 423 - PIANO

SEGUNDA PRUEBA

Segunda prueba

1. Coherencia y visión de conjunto de la programación	Proporciona una justificación, con coherencia interna y visión de conjunto de la programación	10%
2. Conocimiento y solvencia en la defensa de la programación	Demuestra conocimiento y solvencia en la defensa de la propia programación didáctica	10%
3. Presentación formal adecuada de la programación	Realiza una presentación formal adecuada de la programación, incorporando anexos y materiales de apoyo pertinentes y útiles	10%
4. Desarrolla todos los apartados de la programación	Desarrolla todos los apartados de la programación didáctica conforme a la legislación vigente y a los requisitos establecidos en el apartado decimoquinto 2.b) de la convocatoria	10%
5. Claridad en la exposición	Demuestra habilidades comunicativas, claridad en la exposición, precisión terminológica, riqueza de léxico y sintaxis fluida, con recursos para captar la atención del oyente	15%
6. Presentación del contenido de la UD	Presenta, contextualiza, estructura, justifica y fundamenta el contenido de la UD, estableciendo los objetivos	15%
7. Temporalización y secuenciación	Desarrollar todos los elementos del currículo vigente, de acuerdo con los destinatarios de la unidad didáctica, temporalizando y secuenciando de forma coherente, con una estructura de sesiones y progresión de las tareas que se van a llevar a cabo en la unidad	15%
8. Estrategias metodológicas	Utiliza estrategias metodológicas motivadoras, donde se refleje una adecuada organización, se tengan en cuenta los recursos a utilizar, plantee medidas de atención a la diversidad y que permitan que las tareas se ajusten a los objetivos propuestos.	15%